



BANKINTER

**COMUNICACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.**

En Madrid, a 26 de julio de 2006

De conformidad con lo previsto en la norma sexta de la Circular 1/2004 de 17 de marzo, de la CNMV, les informamos de que el régimen de Gobierno corporativo de la entidad Bankinter Sociedad de Financiación, S.A. será el de su sociedad matriz Bankinter, S.A., al cual se remite.

Adjunto a la presente comunicación les remitimos el Informe de Gobierno Corporativo de Bankinter, S.A. correspondiente al ejercicio 2005.

Para cualquier duda o aclaración sobre este asunto, rogamos contacten con Dña. Marianne Leijte, en el teléfono 91.339.76.52.

Atentamente,

Fdo: ~~Íñigo Guerra Azcona~~
Secretario del Consejo de Administración de
BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.
